

FECHA: 22/03/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE COTIZACIÓN :	GRUMA
RAZÓN SOCIAL :	GRUMA, S.A.B. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO :	PricewaterhouseCoopers, S.C.

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES APROBADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORIA :

ASUNTO: COMPLEMENTO A LOS INFORMES PRESENTADOS EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19 DE LAS "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES Y EMISORAS SUPERVISADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES QUE CONTRATEN SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS".

Los suscritos, en nuestro carácter de apoderados de GRUMA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades y Emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (las "Disposiciones"), y el artículo 84 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), respetuosamente comparecemos a efecto de informar lo siguiente:

1. Que el 23 de mayo de 2023 la Sociedad debidamente informó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (la "BMV") mediante escrito de esa misma fecha (el "Primer Informe"), sobre lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 19 de abril de 2023, en la cual se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de ciertos servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos (los "Servicios Distintos"), a ser prestados durante el período comprendido del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, por la firma PricewaterhouseCoopers, S.C. (el "Despacho"), quien ha sido contratado para prestar los servicios de auditoría externa de estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2023 (incluyendo la expedición de los dictámenes e informes correspondientes). En dicho escrito se incluyó una descripción de los Servicios Distintos contratados, el monto de la remuneración pactada, así como las razones por las cuales la contratación de los mismos no afecta la independencia del Despacho.

2. Que el 9 de noviembre de 2023 la Sociedad debidamente informó a esta H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante escrito de esa misma fecha ("el Segundo Informe"), sobre lo acordado en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 18 de octubre de 2023, donde se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de otros Servicios Distintos en adición a los ya informados en el Primer Informe, para ser prestados por el Despacho. En dicho escrito se incluyó una descripción de los otros Servicios Distintos contratados, el monto de la remuneración pactada, así como las razones por las cuales la contratación de los mismos no afecta la independencia del Despacho.

3. Que en la sesión del Consejo de Administración de GRUMA, S.A.B. de C.V. celebrada el día 21 de febrero de 2024, se aprobó, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, la contratación de los siguientes servicios distintos al de auditoría externa de estados financieros básicos en adición a los ya informados en el Primer Informe y el Segundo Informe, para ser prestados por el Despacho (los "Servicios Distintos Adicionales"):

- Servicios en impuestos:
 - a. Consultas generales sobre impuestos

4. Que el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos Adicionales es de Ps.618,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos Adicionales	
Servicios en Impuestos	Ps.618,000
TOTAL	Ps.618,000

5. Que tomando en cuenta los Servicios Distintos informados previamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la BMV en el Primer Informe y en el Segundo Informe, el monto total de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos informados previamente en el Primer Informe y en el Segundo Informe, así como por los Servicios Distintos Adicionales es de Ps\$25,283,000.00, antes de impuestos, y se desglosa de la siguiente manera:

Servicios Distintos de Auditoría	
Servicios en Impuestos	Ps\$20,798,000
Otros Servicios	Ps\$4,485,000
TOTAL	Ps\$25,283,000

6. Que la Sociedad considera que los Servicios Distintos Adicionales y el monto de la remuneración a ser pagado por ellos no afectan la

Servicios Adicionales del Auditor Externo Aprobados por el Comité de Auditoría



FECHA: 22/03/2024

independencia del Despacho, PricewaterhouseCoopers, S.C., ni de su socio auditor, en su carácter de auditores independientes de los estados financieros básicos de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio 2023, toda vez que se consideran las salvaguardas de independencia correspondientes según se detallan en el Anexo adjunto, y el monto de la remuneración a ser pagada al Despacho por la prestación de los Servicios Distintos previamente informados en el Primer Informe y en el Segundo Informe, así como por los Servicios Distintos Adicionales no es significativo.

Sirva la presente para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente,

GRUMA, S.A.B. de C.V.

Ing. Homero Huerta Moreno
Apoderado

Lic. Rodrigo Martínez Villarreal
Apoderado

ANEXO DE SALVAGUARDAS DE INDEPENDENCIA

Descripción de las Salvaguardas de Independencia

Servicios en Impuestos:

Consultas Generales sobre Impuestos

"Amenaza de autorevisión: No consideramos que la amenaza sea aplicable a este encargo porque los resultados de nuestro servicio no afectan el compromiso de auditoría/aseguramiento.

Los servicios se limitan a dar asesoría y recomendaciones de alto nivel, sobre el análisis interno realizado por GRUMA y el resultado no afecta los registros contables. PwC solo proporcionará asesoramiento o recomendaciones objetivos y transparentes a un miembro apropiado de la dirección del cliente que tenga la capacidad de tomar una decisión informada sobre si actuar o implementar los consejos o recomendaciones de PwC.

Amenaza de Abogacía, Defensa. No aplicable, el servicio no incluirá el asesoramiento o la asistencia al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que se compartirá con un tercero.

Amenaza de Familiaridad. No aplicable, ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Amenaza de Interés Propio. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza.

Amenaza de Intimidación. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza. "

550 Miles de Pesos

Consultas Generales sobre Impuestos

"Amenaza de Autorevisión. No aplicable, no consideramos que la amenaza sea aplicable a este cliente porque los resultados del servicio no afectan el objeto de un compromiso de auditoría/aseguramiento.

Amenaza de Abogacía, Defensa. No aplicable, el servicio no incluirá el asesoramiento o la asistencia al cliente en tratos con terceros (por ejemplo, el proveedor, objetivo o regulador de un cliente) y el servicio no incluirá un resultado atribuible a PwC que se compartirá con un tercero.

Amenaza de Familiaridad. No aplicable, ya que el servicio no incluye situaciones descritas en la descripción de cómo podría aplicarse la amenaza.

Amenaza de Interés Propio. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza.

Amenaza de Intimidación. No aplicable, no se ha identificado situaciones que detonen una amenaza. "

68 Miles de Pesos

Total Servicios en Impuestos 618 Miles de Pesos

Total Servicios Distintos de Auditoría 618 Miles de Pesos

